

CONSIDERANDO

Que el libérrimo cantón **MONTUFAR**, el 28 de septiembre del presente año, celebra su **NONAGESIMO SEXTO ANIVERSARIO** de cantonización;

Que gracias al trabajo fecundo y a la solidaridad de sus hijos se han hecho merecedores del título de **PROGERATO DEL TRABAJO**. Ejemplo de cooperación y virtudes cívicas, en la provincia del Carchi;

Que el H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, tiene el deber de exaltar las fechas históricas de los pueblos de la patria y su permanente esfuerzo por el desarrollo y progreso de la provincia y del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y felicitar fervorosamente al noble pueblo de **MONTUFAR**, que celebra con regocijo **UN ANIVERSARIO** más de creación.

Exaltar el trabajo de los ciudadanos, autoridades e instituciones montufareños que engrandecen su patria chica en procura de mejores días para las futuras generaciones.

Delegar a la H. **MARIANA OBANDO DE RUIZ**, Diputada por la Provincia del Carchi, para que en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne de la Ilustre Municipalidad de **MONTUFAR**.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de septiembre del año dos mil uno.



JOSE CORDERO ACOSTA
PRESIDENTE



ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL